

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTES BENITEZ C.A.**

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las diecinueve horas con cero minutos (19H00), en Transportes Benítez C.A, ubicado en la calle Carlos Brito y Guillermo Garzón, se encuentran reunidos los señores socios de la compañía **TRANSPORTE BENITEZ C.A.**, señores: BENITEZ SALAZAR JORGE VICENTE, propietario de 135.00 acciones; JORGE ANIBAL BENITEZ RODRIGUEZ, propietario de 133.00 acciones; LUCIA GABRIELA BENITEZ RODRIGUEZ, propietario de 266.00 acciones.; MARIO VICENTE BENITEZ RODRIGUEZ propietario de 133.00 acciones; PACO FABIAN BENITEZ RODRIGUEZ, propietario de 133.00 acciones;

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Benítez Salazar Jorge Vicente, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
5. VARIOS.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidente residente, Sr. Benítez Salazar Jorge Vicente, y actúa como Secretaria Sra. Lucia Gabriela Benítez Rodríguez.

La Presidente dispone que se trate el primer punto:

### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

La Presidenta de Junta General solicita al Secretario realizar la constatación del quórum. Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, la Junta resuelve

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad dar paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

### **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico 2012.

**3.- CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

El Señor Gerente General solicita al Sr. Contador que proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil doce.

El Presidente solicita a los socios su pronunciamiento. Paco Fabián Benítez Rodríguez toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por lo socios, ya que a todos se les ha presentado la información pertinente, y, además con las explicaciones dadas por el Sr. Contador, ha quedado absolutamente claro que la administración de la compañía ha sido eficiente y acertada, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía, como lo determina la ley. La moción es apoyada por todos los socios presentes, el Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil doce, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

**4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL doce.**

Interviene el Señor Gerente General, quién indica que la empresa no ha generado utilidad debido a la creación reciente de la empresa.

**5.- VARIOS**

Sin novedad.

**6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, la Señora Lucia Gabriela Benítez Rodríguez. Mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las veinte horas y treinta minutos.

  
Benítez Salazar Jorge Vicente

**PRESIDENTE**

  
Lucia Gabriela Benítez Rodríguez

**SECRETARIA**

**JORGE ANIBAL BENITEZ RODRIGUEZ**



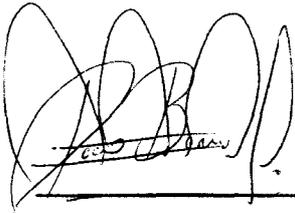
---

**MARIO VICENTE BENITEZ RODRIGUEZ**



---

**PACO FABIAN BENITEZ RODRIGUEZ**



---